



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2001/3
27 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
14º período de sesiones
Bonn, 16 a 27 de julio de 2001
Tema 3 b) del programa provisional

**INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
ENTRE PERÍODOS DE SESIONES**

**LABOR DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE
LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES
NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION**

**Informe de la tercera reunión del Grupo Consultivo de Expertos
sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas
en el anexo I de la Convención**

Nota de la secretaría

1. En conformidad con el mandato recibido de la Conferencia de las Partes (decisión 8/CP.5), la secretaría coordinó y facilitó la organización de la tercera reunión del Grupo Consultivo de Expertos (GCE), así como la preparación de su informe. Los objetivos de esta reunión eran examinar el informe del taller interregional del GCE, pasar revista a los progresos realizados por el GCE en lo relativo a su plan de trabajo y revisar el plan del GCE para la terminación de su labor (FCCC/CP/1999/6/Add.1).
2. Los órganos subsidiarios tal vez estimen oportuno tomar nota del informe y facilitar al GCE nuevas orientaciones acerca de la realización de su labor.

GE.01-62710 (S)

**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS
SOBRE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES
NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION**

**Informe del Presidente
Dr. Vute Wangwacharakul (Tailandia)**

I. INTRODUCCIÓN

A. Antecedentes

1. En su segunda reunión¹ y en conformidad con su plan de trabajo, el GCE estableció seis grupos temáticos encargados de analizar los diversos elementos de las comunicaciones nacionales y de presentar los resultados al GCE en su tercera reunión. Los seis grupos temáticos estudiaron los siguientes elementos: inventarios de gases de efecto invernadero (GEI); opciones de reducción; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación; educación, capacitación y sensibilización pública; investigación y observaciones sistemáticas; información y trabajo en red; y circunstancias nacionales.
2. Los trabajos preparados por los grupos temáticos, basados en el análisis de la información facilitada en las comunicaciones nacionales, fueron complementados con los resultados de los tres talleres regionales celebrados en el año 2000, la recopilación y síntesis de las 50 comunicaciones nacionales preparadas por la secretaría de la Convención, y el taller interregional² anterior a la tercera reunión del GCE.
3. La tercera reunión del GCE se celebró en la Ciudad de Panamá (Panamá) los días 23 y 24 de marzo de 2001. Asistieron a ella 21 miembros en representación de las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe, de Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Alemania, Australia, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Países Bajos y Suiza) y de organizaciones competentes (el Grupo de estudio encargado de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (PACN) del PNUD, el PNUMA y el FMAM.

B. Ámbito del documento

4. El presente documento contiene un resumen de las deliberaciones mantenidas por el GCE en su tercera reunión acerca de las conclusiones y recomendaciones del taller interregional, los avances realizados por sus grupos temáticos, y su plan de trabajo para la preparación de su informe preliminar a los órganos subsidiarios.
5. La primera sección de este documento se centra en el examen del informe del taller interregional mencionado en el anterior párrafo 4. En la segunda sección se presenta un resumen

¹ Véase FCCC/SBI/2001/2.

² FCCC/SBI/2001/INF.1.

de las deliberaciones sobre la marcha de los trabajos de los grupos temáticos del GCE sobre inventarios de gases de efecto invernadero (GEI); opciones de reducción; evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación; y cuestiones interrelacionadas, a saber, la educación, la capacitación y la sensibilización pública; la información y el trabajo en red; las circunstancias nacionales; y el apoyo financiero y técnico. En la sección final del presente documento figuran el esquema de la información que se presentará en el informe preliminar del GCE a los órganos subsidiarios, notas orientativas para los redactores de los informes de los grupos temáticos, y el plan de trabajo revisado del GCE.

II. DELIBERACIONES

6. El Presidente de la segunda reunión del GCE, Dr. Ayité-lo Ajavon (Togo), dio las gracias al personal de la secretaría de la Convención por la excelente colaboración que le había prestado durante su mandato como Presidente del GCE. Seguidamente, el Grupo eligió al Dr. Vute Wangwacharakul (Tailandia) y al Sr. Philip S. Weech (Bahamas) Presidente y Relator, respectivamente, de su tercera reunión.

7. El Dr. Wangwacharakul dio a los miembros del GCE la bienvenida a la tercera reunión y destacó la importancia de la misma, pues en ella se iban a examinar muchas cuestiones relacionadas con los mandatos del GCE formulados en la decisión 8/CP.5 (FCCC/CP/1999/6/Add.1). El orador expresó también su complacencia por los satisfactorios progresos realizados tras la segunda reunión y mencionó en particular la fructífera realización del taller interregional.

8. Los miembros del GCE analizaron el informe de la segunda reunión de dicho Grupo y solicitaron la inserción de dos ligeras enmiendas. Una vez introducidas éstas, los miembros aprobaron el informe de la segunda reunión del GCE (FCCC/SBI/2001/2).

A. Examen del informe del taller interregional

9. El GCE examinó, revisó ligeramente y respaldó las secciones del informe del taller interregional relativas a: inventarios de GEI; opciones de reducción; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación; educación, capacitación y sensibilización pública; información y trabajo en red; y circunstancias nacionales. Además, respondiendo a una solicitud de los participantes en el taller, los miembros del GCE revisaron, cotejaron y finalizaron los temas relativos a las necesidades y condicionamientos de tipo financiero y tecnológico. El texto revisado se ha incorporado al informe del taller interregional (FCCC/SBI/2001/INF.1).

10. Los miembros examinaron el informe del taller interregional relativo a información y trabajo en red, así como las actividades y programas de ayuda para la preparación de las comunicaciones nacionales. Estos temas no se estudiaron plenamente en el taller, por lo que los miembros del GCE hubieron de debatirlos más a fondo.

11. En lo que atañe a la información y el trabajo en red, los miembros constataron que en todas las regiones existe el deseo explícito de elaborar o perfeccionar los arreglos para el trabajo en red de ámbito nacional o regional con fines de intercambio de información, así como de establecer

bases de datos y procedimientos de acopio y gestión de datos. Esos avances se ven en la actualidad dificultados por la escasez de los recursos humanos y financieros.

12. En las deliberaciones, los miembros constataron que, para el intercambio eficaz de información, es importante fortalecer no sólo las instituciones nacionales sino además otras instituciones significativas como las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, las organizaciones del sector privado, así como los medios de comunicación social, locales o regionales, de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes que no son del anexo I), aportando con tal fin recursos financieros suficientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y de organizaciones donantes.

13. Al estudiar los programas de apoyo, el GCE tuvo en cuenta y pasó revista a la información resultante de las 50 comunicaciones nacionales presentadas por la secretaría hasta marzo de 2001. También tuvo en cuenta la información proveniente del Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, así como la información obtenida por la secretaría mediante un cuestionario al que contestaron las organizaciones bilaterales y multilaterales. El GCE convino además en que los respectivos organismos y/o gobiernos debían continuar los programas multilaterales y bilaterales de apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

14. El GCE acordó que era necesario seguir analizando las actividades y programas de apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. En consecuencia, se constituyó otro grupo temático encargado de esta tarea.

15. Como fruto de estas deliberaciones, se prepararon durante la reunión sendos textos revisados sobre información y trabajo en red así como sobre programas de apoyo, que figuran en el presente documento como anexos I y II, respectivamente.

B. Examen de la labor de los grupos temáticos del GCE

16. Conforme al plan de trabajo del GCE y a las decisiones adoptadas en su segunda reunión, los coordinadores de los grupos temáticos presentaron informes sobre la marcha de los trabajos en las siguientes cuestiones: inventarios de GEI; opciones de reducción; evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación; información y trabajo en red; y educación, capacitación y sensibilización pública.

17. La presentación del informe del grupo temático sobre inventarios corrió a cargo del Dr. Ayité-lo Ajavon (Togo), quien insistió en los problemas relacionados con la carencia de datos de actividad y factores de emisión adecuados en todas las regiones. Recalcó la necesidad de mejorar esos datos y factores, especialmente en los sectores de cambio de uso de la tierra y silvicultura, energía originada por la quema de combustible, agricultura y desechos. El Dr. Ajavon señaló que otros miembros del grupo temático sobre inventarios de GEI habían realizado trabajos analíticos importantes, especialmente en el sector de cambio de uso de la tierra y silvicultura y en el de los desechos, y que tales trabajos se incorporarían al informe del grupo temático.

18. El Dr. Vute Wangwacharakul (Tailandia) pasó revista a la labor del grupo temático sobre reducción y concluyó que, si bien las Partes no incluidas en el anexo I no estaban obligadas a

informar sobre las opciones de reducción, hasta ahora todas las Partes que han informado han incluido en sus comunicaciones nacionales iniciales un cierto análisis de la reducción. Subrayó asimismo la necesidad del fomento de la capacidad y de la capacitación, sobre todo para formular y analizar opciones de reducción, a fin de potenciar el estudio de ese tema en las Partes no incluidas en el anexo I.

19. La Dra. Isabelle Niang-Diop (Senegal) expuso la labor del grupo temático sobre evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y destacó que tal evaluación era prioritaria para las Partes no incluidas en el anexo I. Señaló en particular que la agricultura y los recursos hídricos eran los dos sectores más importantes para las 50 Partes no incluidas en el anexo I que han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales. La oradora concluyó diciendo que el grupo temático realizará más trabajos sobre este punto y los incluirá en su informe al GCE.

20. El Sr. Philip S. Weech (Bahamas) comunicó que la labor sobre información y trabajo en red avanzaba satisfactoriamente. Afirmó que dichas actividades eran fundamentales para el intercambio de experiencias, la competencia profesional, la capacidad técnica y los conocimientos tanto dentro de las organizaciones, países y regiones como entre los mismos y que, por consiguiente, era un elemento decisivo en el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales.

21. La Sra. Julia Martínez (México) presentó información acerca de la labor del grupo temático sobre educación, capacitación y sensibilización pública. Señaló que esas cuestiones constituían la piedra angular de la ejecución de todo programa, por lo que habían de abordarse en varios planos simultáneamente con la preparación de las comunicaciones nacionales. Subrayó que la gran mayoría de las Partes que presentan información necesitarán más apoyo para sensibilizar al público en general y a los responsables de la toma de decisiones, en particular, en lo que atañe a los temas relacionados con la aplicación de la Convención.

22. En el debate celebrado seguidamente sobre la labor de los grupos temáticos, el GCE acordó que cada uno de ellos debía preparar un informe final. Los informes de los grupos temáticos del GCE versarán sobre las conclusiones y recomendaciones principales relativas a cada elemento de las comunicaciones nacionales. El GCE convino también en que sería precisa orientación para redactar los informes de los grupos temáticos y dirigir los trabajos de los coordinadores de cada grupo. El GCE preparó y aprobó las *Orientaciones para la redacción de los informes de los grupos temáticos del GCE* que figuran como anexo III del presente documento.

C. Plan de trabajo del GCE en respuesta a la decisión 8/CP.5

23. Como preparativo y en previsión del informe que ha de presentar, en su 14º período de sesiones, a los órganos subsidiarios, el GCE debatió varias cuestiones relativas a las fechas de conclusión y presentación de ese informe a los órganos subsidiarios, a su plan de trabajo y al proceso de preparación del informe.

24. El GCE consideró que, para facilitar el debate de las cuestiones referentes a la mejora de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, podía presentar su informe inicial a los órganos subsidiarios en su 14º período de sesiones, en julio de 2001. Con esta perspectiva, se revisó el plan de trabajo de cada uno de los grupos temáticos para que se

centrara en las cuestiones metodológicas, la reunión de datos, el establecimiento de redes y bases de datos, así como en recomendaciones acerca de posibles directrices para la presentación de informes. El plan de trabajo revisado por el GCE en su tercera reunión figura en el anexo IV.

25. El GCE revisó también el calendario de finalización de los informes de sus grupos temáticos y acordó que estos informes debían quedar ultimados el 15 de mayo de 2001, a más tardar. Así se dispondría de tiempo suficiente para incorporar la información que contuviera el informe inicial del GCE a los órganos subsidiarios.
26. El GCE examinó asimismo los elementos de información que debían figurar en su informe a los órganos subsidiarios. Convino en que la base de su informe preliminar consistiría en las conclusiones y recomendaciones de los informes de sus grupos temáticos y sus talleres (es decir, los tres talleres regionales celebrados en el año 2000 y el taller interregional celebrado en marzo de 2001).
27. El GCE estudió además el esquema y estructura de su informe preliminar a los órganos subsidiarios, así como el calendario de preparación del informe. Se elaboró y distribuyó a los miembros del GCE, para su ulterior estudio, el esquema y estructura de dicho informe. Se acordó que el esquema y estructura del informe preliminar se ciñeran estrechamente al mandato del GCE que figura en el anexo de la decisión 8/CP.5. El esquema de este informe figura en el anexo V. Se acordó además, tras amplio debate, que un grupo de redacción, formado por el Presidente, el Relator y la Dra. Lauraine Lotter (Sudáfrica), prepararía y presentaría el proyecto de informe inicial el 15 de junio de 2001, a más tardar, para que los restantes miembros del GCE tuvieran suficiente tiempo de examinarlo.
28. Seguidamente se deliberó sobre la fecha y lugar de la cuarta reunión del GCE. Se acordó que, a fin de responder a las cuestiones que pudieran plantear los órganos subsidiarios acerca del informe preliminar, la cuarta reunión del GCE se programaría en principio para celebrarla en Bonn (Alemania) los días 30 y 31 de julio de 2001. También se acordó que, en caso de que no hubiera tiempo suficiente para debatir el presente informe durante el 14º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, la cuarta reunión se aplazaría hasta una fecha posterior.
29. Por falta de tiempo, sólo hubo un breve debate del informe financiero sobre los gastos efectuados y previstos por el GCE para realizar sus trabajos durante el período 2000 y 2001 (véase el anexo VI).

Anexo I

LA INFORMACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

Introducción

1. El Grupo Consultivo de Expertos (GCE) ha reconocido que las Partes no incluidas en el anexo I tropiezan con una serie de problemas particularmente difíciles al preparar sus comunicaciones nacionales. Entre ellos figuran los recursos humanos y financieros limitados, la escasez de datos y de información, el nivel rudimentario de los sistemas de recolección, tratamiento, mantenimiento y actualización de los datos y la información, o la inexistencia de dichos sistemas, y las dificultades para acceder a la información y la competencia técnica disponibles en otros países o regiones o a nivel mundial.

Principales cuestiones

2. Al debatir las conclusiones sacadas a partir de 50 comunicaciones nacionales, los tres talleres regionales celebrados en 2000 y el taller interregional, el GCE formuló las observaciones siguientes:

- a) Casi todos los países mostraron interés en establecer arreglos para el trabajo en red a nivel nacional y, cuando procediera, subregional y regional, o en ampliar esos arreglos, así como en mejorar la recolección y la gestión de los datos; se expresó la voluntad general de subsanar las deficiencias en materia de información;
- b) En África hay que crear bases de datos fundamentales a nivel nacional y regional, así como sistemas de intercambio de datos, información y competencia técnica;
- c) En Asia, la situación varía mucho de un país a otro. Algunos países asiáticos expresaron la necesidad de mejorar los sistemas de información existentes, en tanto que otros señalaron que había que crear esos sistemas. En el taller regional se comprobó que faltaban equipos y programas informáticos y conocimientos técnicos para crear servicios de red con miras al intercambio de información;
- d) La región de América Latina y el Caribe se halla en un nivel intermedio de desarrollo del sistema de información relativo al cambio climático. Los países desean mejorar y desarrollar un sistema de intercambio de información a nivel regional. En el taller regional se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación para mejorar el intercambio de información entre las instituciones científicas y técnicas, así como la necesidad de reforzar los programas ya existentes que prestan apoyo al proceso de preparación de las comunicaciones nacionales;
- e) Como las bases de datos, los modelos y la competencia técnica nacionales son los fundamentos más importantes para que las comunicaciones nacionales sean de buena calidad, las limitaciones de los sistemas nacionales pueden subsanarse en parte aplicando dos criterios estrechamente vinculados: i) la creación y el fortalecimiento de las redes regionales e internacionales que proporcionan los datos, la información, los instrumentos y la competencia técnica necesaria para que las comunicaciones

nacionales sean de buena calidad y ii) la facilitación de un mayor acceso a las tecnologías de la comunicación en las que se sustentan esas redes, y de una utilización más amplia de esas tecnologías;

- f) Numerosas organizaciones proporcionan información y experiencia técnica en relación directa con los diferentes elementos de las comunicaciones nacionales. Entre ellas figuran el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organizaciones regionales tales como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en América Latina, y un gran número de instituciones no gubernamentales, académicas y de investigación. Además, al poner en Internet buena parte de su información, esas organizaciones constituyen efectivamente una gran red. Algunas organizaciones, como el PNUD, empiezan incluso a prestar servicios consultivos (asesoramiento técnico) por Internet;
- g) Sin embargo, el acceso efectivo a buena parte de esos datos, información y competencia técnica está limitado por al menos dos factores importantes. Primero, mucha de esa información no está organizada o estructurada de manera que sea fácil consultarla. Segundo, la capacidad actual de numerosas instituciones de muchos países en desarrollo de acceder a Internet de manera sistemática, eficaz y económica está muy limitada por la falta de infraestructura esencial. A título de ejemplo, sólo en los Estados Unidos de América hay actualmente alrededor de 135 millones de usuarios de Internet, mientras que en América Latina el número de usuarios gira en torno a 21 millones y en África a 3,2 millones. La capacidad de la mayoría de las instituciones de los países en desarrollo para participar en actividades de nivel técnico más alto, como videoconferencias, está aun más limitada, porque esas actividades exigen unas computadoras y unos canales de comunicación más potentes. Las mejoras en las tecnologías inalámbricas representan una esperanza para muchos países en desarrollo, pues no tendrán que instalar grandes infraestructuras de cables; sin embargo, esa posibilidad tardará todavía unos pocos años en materializarse.

Recomendaciones

3. Para hacer frente a las necesidades y limitaciones expuestas en el párrafo 2 supra, el GCE formuló las recomendaciones siguientes:

- a) Que se alentara, cuando procediera, el establecimiento y/o fortalecimiento de centros de excelencia sobre el cambio climático a nivel nacional, subregional y regional para facilitar el trabajo en red y el intercambio de información, hacer investigaciones y servir de foro para la educación, la capacitación y la sensibilización pública;
- b) Que se alentara el intercambio de los resultados del modelo climático, incluido los resultados menores, para su utilización en las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación y para incorporarlos en las medidas de adaptación, inclusive en la

preparación para casos de desastre. Asimismo, que se estimularan el intercambio de información y las redes de investigación y de observación sistemática;

- c) Que se alentaran, cuando procediera, el trabajo en red y el intercambio de información con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, el sector privado y los medios de información locales y regionales;
- d) Que se fortalecieran y/o establecieran sistemas eficientes, con inclusión de los sistemas electrónicos, para el almacenamiento, el tratamiento y la gestión de los datos sobre el cambio climático;
- e) Que se fortaleciera el intercambio de datos, de información y de conocimientos técnicos por los siguientes medios:
 - i) Alentando al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a las organizaciones donantes a que destinen recursos para aumentar la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I de acceder a Internet y de utilizar ese medio eficazmente;
 - ii) Alentando a la secretaría de la Convención, al IPCC y a otras organizaciones que facilitan información y servicios relacionados con el clima a que procuren en mayor medida proporcionar esa información y esos servicios por medio de Internet, CD-ROM y otras tecnologías análogas, y de manera que sean fáciles de utilizar;
 - iii) Alentando a los donantes y a las Partes incluidas en el anexo II a que proporcionen recursos para la enseñanza de técnicas informáticas, con inclusión de programas de capacitación oficiales en tecnología de la información en instituciones nacionales y/o regionales.
- f) Fortaleciendo las redes existentes.

Anexo II

PROGRAMAS DE APOYO

Introducción

1. Según una evaluación preliminar de las actividades y programas de los últimos ocho años para facilitar la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I, la asistencia financiera proporcionada a esas Partes asciende a unos 130 millones de dólares de los EE.UU. Este apoyo se ha prestado a las Partes por conducto de programas bilaterales y multilaterales. El FMAM, en calidad de entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, ha proporcionado alrededor de 80 millones de dólares para financiar actividades de apoyo en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales. De esa cantidad, 40 millones se destinaron a proyectos relativos a determinados componentes de las comunicaciones nacionales, en tanto que a los proyectos nacionales aprobados en el marco de los procedimientos acelerados y no acelerados se destinaron 23 millones y 17 millones de dólares, respectivamente. Además, alrededor de 47 millones de dólares se proporcionaron por conducto de programas bilaterales, en apoyo de la preparación de algunos elementos de las comunicaciones nacionales. Esos programas bilaterales son los siguientes: el Programa estadounidense de estudios por países, el Programa neerlandés de asistencia para la realización de estudios sobre el cambio climático, el Programa finlandés de asistencia en relación con el cambio climático y el Organismo alemán de cooperación técnica. Asimismo, Australia, Grecia, Italia, el Japón, Nueva Zelandia y el Reino Unido han proporcionado asistencia financiera y técnica para las actividades relativas al cambio climático que se realizan en países no incluidos en el anexo I. Además, las Partes que no son del anexo I también han aportado importantes recursos nacionales al proceso de preparación de las comunicaciones nacionales, en forma de contribuciones "en especie" de recursos financieros y humanos, cuyo valor no es fácil de calcular.

2. Al 24 de marzo de 2001, 50 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado sus comunicaciones nacionales iniciales. Además, 30 Partes ya han notificado que están a punto de terminirlas. Esto significa que 66 Partes, que representan alrededor del 45% de las Partes no incluidas en el anexo I, se hallan todavía en diferentes fases del proceso de preparación de sus comunicaciones nacionales y necesitan apoyo para ultimarlas. Además, una de las principales conclusiones de la labor del GCE se refiere a la enorme importancia de prestar apoyo al proceso de las comunicaciones nacionales, ya que todas las Partes no incluidas en el anexo I siguen subrayando la necesidad de aumentar la capacidad, mejorar la calidad de la labor terminada y responder a las nuevas exigencias del proceso relativo al cambio climático, con inclusión de los inventarios de GEI y el análisis de la reducción, y de las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación. Asimismo, algunos países han iniciado proyectos de actividades de apoyo de la fase II, o ya han comenzado a elaborar sus segundas comunicaciones nacionales.

Principales cuestiones

3. Del análisis preliminar de los programas de apoyo se desprende que hay posibilidades de mejorar la coordinación entre esos programas a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Sin embargo, todavía existen importantes necesidades, y se han identificado otras nuevas como

resultado de la preparación y presentación de las comunicaciones nacionales iniciales por las Partes no incluidas en el anexo I, a saber:

- a) El apoyo bilateral y multilateral exige una mejor coordinación bajo la orientación de la Conferencia de las Partes, a fin de fortalecer aún más la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I. Además, hay que crear vínculos importantes dentro de las regiones y entre ellas;
- b) Es asimismo evidente que las actividades de apoyo de carácter regional han demostrado ser provechosas y que las instituciones regionales que participan en las actividades de investigación se han beneficiado de esos esfuerzos. Sin embargo, hacen falta más recursos para llevar adelante ese proceso y hay que crear vínculos con los centros de investigación, las universidades y otras instituciones pertinentes.

4. El GCE observó que el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales ha hecho una importante contribución al proporcionar apoyo técnico para la preparación de las comunicaciones nacionales a aproximadamente 100 Partes no incluidas en el anexo I.

5. Las actividades de los programas de apoyo, incluido el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, deberían seguir proporcionando asistencia a las Partes que están preparando sus comunicaciones nacionales iniciales o que han iniciado la preparación de sus segundas comunicaciones nacionales. Además, esos programas deberían ayudar a las Partes que están ejecutando actividades de fomento de la capacidad mediante proyectos de actividades de apoyo de la fase II.

6. Los diferentes objetivos de las actividades de apoyo y la amplia cobertura de distintas esferas técnicas y regiones, así como la falta de exámenes exhaustivos de algunos programas de apoyo, hacen que sea difícil sacar conclusiones sobre la eficacia de los esfuerzos realizados hasta la fecha.

7. El grupo temático del GCE sobre programas de apoyo debería seguir analizando la información proporcionada por los programas bilaterales y multilaterales con miras a identificar las deficiencias y formular recomendaciones para coordinar mejor esos programas y actividades a fin de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales, de conformidad con el apartado d) del párrafo 5 del anexo a la decisión 8/CP.5.

Anexo III

ORIENTACIONES PARA LA REDACCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS DEL GCE (Y CALENDARIO)

1. Las presentes orientaciones se refieren a los informes de los siguientes grupos temáticos del GCE:
 - a) Inventarios de GEI;
 - b) Vulnerabilidad y adaptación;
 - c) Reducción;
 - d) Sensibilización pública, educación y capacitación;
 - e) Información y trabajo en red, circunstancias nacionales y planificación;
 - f) Apoyo financiero y técnico.
2. El informe debería ajustarse al siguiente esquema:
 - a) **Introducción:** Explicación de la metodología utilizada por el grupo para llegar a las conclusiones; por ejemplo, examen de las comunicaciones nacionales, examen del informe de recopilación y síntesis y de los informes de los talleres.
 - b) **Principales resultados:** Descripción de las cuestiones metodológicas, la adquisición de datos y la base de datos pertinentes al asunto del que se ocupa el grupo temático o a otras cuestiones mencionadas en el plan de trabajo revisado del GCE.
 - c) **Inventarios de GEI:** Cuestiones metodológicas, adquisición de datos y base de datos, posibles orientaciones y presentación de informes.
 - d) **Vulnerabilidad y adaptación:** Cuestiones metodológicas, adquisición de datos y base de datos, posibles orientaciones y presentación de informes.
 - e) **Reducción:** Cuestiones metodológicas, adquisición de datos y base de datos, posibles orientaciones y presentación de informes.
 - f) **Sensibilización pública, educación y capacitación:** Proyectos de demostración (que podrían reproducirse y difundirse).
 - g) **Investigación y observación sistemática:**
 - i) Posibles directrices para la presentación de informes sobre la investigación y la observación sistemática (con inclusión de las decisiones pertinentes de la CP);
 - ii) Redes de investigación, sistemas de observación mundial, programas sobre el cambio climático.

- h) **Información y trabajo en red:** Fomento de la capacidad, tecnología de la información, servicios de Internet.
- i) **Circunstancias nacionales y planificación:** Posibles orientaciones, presentación de informes, preparación de una plantilla (revisión del cuadro 1, anexo de la decisión 10/CP.2).
- j) **Apoyo financiero y técnico:** Situación real del apoyo actualmente disponible; análisis de las deficiencias, comparación de las necesidades expresadas en los informes de los talleres y en las comunicaciones nacionales, y apoyo disponible.
- k) **Recomendaciones:** Todas las recomendaciones relativas al asunto estudiado por el grupo temático, así como las posibles mejoras, cuando proceda, a las directrices del IPCC o de la Convención, las mejoras al apoyo financiero y técnico, o cualesquiera otras recomendaciones. En todos los informes de los grupos temáticos deberían figurar recomendaciones técnicas y financieras.
- l) **Bibliografía:** En esta sección deberían mencionarse las referencias relativas a todo el material utilizado en la preparación del informe.

3. Calendario³:

a) Terminación del informe del taller interregional:

Primer proyecto de informe del taller enviado por la secretaría a todos los miembros del GCE:	9 de abril de 2001
Observaciones de los miembros del GCE transmitidas a la secretaría sobre el primer proyecto:	16 de abril de 2001
Incorporación de las observaciones y distribución a los delegados por la secretaría del taller:	20 de abril de 2001
Distribución de esa versión a los miembros del GCE como documento de trabajo:	20 de abril de 2001

b) Informes de los grupos temáticos:

Distribución a los miembros por parte del coordinador del primer borrador del informe del grupo temático:	9 de abril de 2001
Observaciones de los miembros del grupo sobre el primer borrador y aportaciones:	30 de abril de 2001

³ El análisis de las comunicaciones nacionales debería abarcar todas las comunicaciones nacionales recibidas por la secretaría y puestas a disposición de los miembros hasta el 15 de abril de 2001.

- Incorporación de las observaciones y distribución de la nueva versión a los miembros para las observaciones finales: 7 de mayo de 2001
- Presentación a la secretaría del informe final del grupo temático por parte del coordinador: 15 de mayo de 2001
- c) Proyecto de informe del Presidente del GCE:
- Unificación de los informes de los grupos temáticos en un primer proyecto de texto del Presidente y distribución a los miembros del GCE: 30 de mayo de 2001
- Observaciones sobre el proyecto de texto del Presidente: 15 de junio de 2001

Anexo IV

**PLAN DE TRABAJO DEL GCE REVISADO EN
 LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO**

GRUPOS TEMÁTICOS	Terminación del trabajo de conformidad con el mandato que figura en los párrafos 5 b), c), d) y e) de la decisión 8/CP.5, según corresponda
PLAZO	15 de mayo de 2001
1. Inventarios de GEI: Mandato contenido en los apartados f) y g) del párrafo 5 Alemania, Arabia Saudita, Brasil, Suiza, Togo (coordinador), Mesa del Grupo de Trabajo del IPCC sobre los inventarios y Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
2. Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación Australia, Bahamas, Ecuador, Fiji, Países Bajos, Pakistán, Senegal (coordinador), Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
3. Reducción Egipto, Eslovaquia, Países Bajos, Sudáfrica, Tailandia (coordinador), Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
4. a) Sensibilización pública, educación y capacitación b) Investigación y observación sistemática Australia, China, México (coordinador), Fiji, Tanzania, Togo	<ul style="list-style-type: none"> - proyectos de demostración (que podrían reproducirse y difundirse) - posibles directrices para la presentación de informes sobre la investigación y la observación sistemática - redes de investigación, sistemas de observación mundial, programas sobre el cambio climático
5. Cuestiones intersectoriales a) Información y trabajo en red Antigua y Barbuda, Bahamas (coordinador), Estados Unidos de América, México	<ul style="list-style-type: none"> - fortalecimiento de la capacidad - tecnología de la información - servicios de Internet

GRUPOS TEMÁTICOS	Terminación del trabajo de conformidad con el mandato que figura en los párrafos 5 <u>b</u>), <u>c</u>), <u>d</u>) y <u>e</u>) de la decisión 8/CP.5, según corresponda
PLAZO	15 de mayo de 2001
b) Circunstancias nacionales, planificación Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Estados Unidos de América, Sudáfrica	<ul style="list-style-type: none"> - fortalecimiento de la capacidad - posibles orientaciones - presentación de informes (preparación de una plantilla de revisión del cuadro I de las directrices de la Convención)
6. Apoyo financiero y técnico, incluidos los programas de apoyo Antigua y Barbuda, Estados Unidos de América (coordinador), Fiji, Sudáfrica	
7. Preparación del informe a los órganos subsidiarios Bahamas, Sudáfrica, Tailandia (coordinador)	

Anexo V

**ESQUEMA DEL INFORME DEL GCE A LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
(De conformidad con el mandato que figura en el anexo a la decisión 8/CP.5)**

- I. Resumen
 - A. Introducción
 - B. Metodología
 - C. Circunstancias nacionales y planificación
 - D. Inventarios de gases de efecto invernadero
 - E. Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación
 - F. Reducción
 - G. Sensibilización pública, educación y capacitación
 - H. Investigación y observación sistemática
 - I. Información y trabajo en red
 - J. Apoyo financiero y técnico
 - K. Recomendaciones
- II. Introducción
 - A. Mandato
 - B. Ámbito del informe
 - C. Metodología
 - D. Estado de la presentación de comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I
- III. Circunstancias nacionales y planificación
 - A. Fortalecimiento de la capacidad
 - B. Posible revisión del cuadro I de las directrices de la Convención
 - C. Recomendaciones

- IV. Inventarios de gases de efecto invernadero
 - A. Cuestiones metodológicas
 - B. Adquisición de datos, trabajo en red y base de datos
 - C. Otras cuestiones
 - D. Recomendaciones
- V. Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación
 - A. Cuestiones metodológicas
 - B. Adquisición de datos, trabajo en red y base de datos
 - C. Otras cuestiones
 - D. Recomendaciones
- VI. Reducción
 - A. Cuestiones metodológicas
 - B. Adquisición de datos, trabajo en red y base de datos
 - C. Otras cuestiones
 - D. Recomendaciones
- VII. Sensibilización pública, educación y capacitación
 - A. Proyectos de demostración
 - B. Otras cuestiones
 - C. Recomendaciones
- VIII. Investigación y observación sistemática
 - A. Redes de investigación, sistemas de observación mundial, programas sobre el cambio climático
 - B. Posibles directrices para la presentación de informes sobre la investigación y la observación sistemática (incluida la referencia a las decisiones pertinentes de la CP)
 - C. Otras cuestiones
 - D. Recomendaciones

- IX. Información y trabajo en red
 - A. Fortalecimiento de la capacidad
 - B. Tecnología de la información
 - C. Servicios de Internet
 - D. Otras cuestiones
 - E. Recomendaciones
- X. Apoyo financiero y técnico
 - A. Programas de apoyo
 - B. Otras cuestiones
 - C. Recomendaciones
- XI. Recomendaciones
 - A. Apoyo financiero y técnico
 - B. Información en las comunicaciones nacionales
 - C. Coordinación de las actividades y programas para mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales
 - D. Propuestas para superar las dificultades con que se tropieza en la preparación de las comunicaciones nacionales
 - E. Mejoras en los enfoques analíticos y metodológicos
 - F. Propuestas para superar las dificultades en la utilización de las directrices del IPCC y de la Convención
 - G. Mejora de la interacción entre los expertos de todas las Partes
- XII. Nota de agradecimiento
- XIII. Bibliografía

Anexo VI

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA LAS REUNIONES Y TALLERES
(Versión revisada después de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos)
(En dólares de los EE.UU.)

Ingresos (contribuciones recibidas desde 2000 hasta la fecha)

Estados Unidos de América	250.000
Finlandia	13.371
Australia	41.560
Suiza	27.778
Alemania (Fondo de Bonn)	<u>21.000</u>
Total	353.709

Menos el 13% de gastos administrativos (45.982)

Ingresos netos **307.727**

Gastos en 2000

Taller regional en América Latina y el Caribe (Ciudad de México (México))	60.973
Taller regional en África (Nairobi (Kenya)) (El PACN proporcionó aproximadamente 39.447 dólares)	33.795
Taller regional en Asia (Bangkok (Tailandia))	40.163
Primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos, Bonn (Alemania) (financiación de 7 participantes)	20.746
Segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos, La Haya (Países Bajos) (financiación de 10 participantes)	<u>32.543</u>
Total	188.220

Gastos estimados para 2001

Taller Interregional (financiación de 61 participantes) y tercera reunión del Grupo Consultivo de Expertos, Bonn (financiación de 16 participantes)	227.296
Cuarta reunión del Grupo Consultivo de Expertos (financiación de 16 participantes)	<u>57.000</u>
Total	<u>284.296</u>
Total neto requerido (en marzo de 2001)	164.789
